

La Afectividad Desde una Perspectiva de la Subjetividad

Fernando L. Gonzalez Rey¹

Universidad de La Habana/Universidade de Brasilia

RESUMEN - La reflexión presentada por el autor tiene como punto de partida el concepto de subjetividad, el cual retoma desde una perspectiva compleja, dialógica y dialéctica, en la cual la subjetividad se define por los procesos de significación y sentido subjetivo que caracterizan al sujeto, la personalidad y las diferentes instancias sociales en las cuales el sujeto actúa. La necesidad se presenta en un relación recursiva con las emociones, en la cual ambas aparecen, en momentos diferentes, como causas y productos de las relaciones que establecen entre sí. El motivo es definido como configuración constituyente de la personalidad y, simultáneamente, como sistema constituido por ella.

Palabras-clave: emoción; necesidad; motivo; sujeto; subjetividad.

Affectivity From a Perspective of Subjectivity

ABSTRACT - The theoretical elaborations presented by the author are drawn upon the concept of subjectivity, here used within a dialogical, dialectic and complex framework. Subjectivity is defined by processes of meaning and subjective senses that configure the subject and the personality, and the different social dimensions in which the subject acts. The concept of need is understood in a recurring relationship with emotions, i.e, both of them are simultaneously the "cause" and the "result", along their reciprocal relationship. Motive is here defined as a subjective configuration which is constituted by, and at the same time constitutes, the personality.

Key words: emotion; need; motive; subject; subjectivity.

A Afectividade a Partir de uma Perspectiva da Subjetividade

RESUMO - A reflexão apresentada pelo autor tem como ponto de partida o conceito de subjetividade, o qual retoma desde uma perspectiva complexa, dialógica e dialéctica, na qual a subjetividade se define pelos processos de significação e sentido subjetivo que caracterizam ao sujeito, a personalidade e as diferentes instâncias sociais nas quais o sujeito atua. A necessidade se apresenta em um relacionamento recorrente com as emoções, no qual ambas aparecem em momentos diferentes como causas e produtos das relações que estabelecem entre si. O motivo é definido como configuração constituinte da personalidade e, simultaneamente, como sistema por ela constituído.

Palavras-chave: emoção; necessidade; motivo; sujeito; subjetividade.

El tema de la subjetividad ha encontrado en los últimos años una revitalización y una reconceptualización dentro de la psicología, a partir de su comprensión como sistema complejo que se constituye de forma histórica en la vida cultural del hombre, y que es simultáneamente constituyente y constituido de la cultura humana. El desarrollo de la cultura nos ha ido separando cada vez más de la comprensión del hombre apoyada en una naturaleza humana universal y única, y nos ha colocado frente al desarrollo subjetivo diferenciado, tanto del sujeto individual, como de las diferentes instancias sociales dentro de las cuales aquel desarrolla sus diferentes formas de vida social.

El concepto de subjetividad se ha ido presentando desde perspectivas nuevas en la literatura psicológica (Guattari, 1992; Guattari & Rolnik, 1996; Castoriadis, 1975/1982; Gonzalez Rey, 1997/1999), a través de orígenes teóricos diferentes, lo que habla a favor de la necesidad heurística del concepto en la medida en que profundizamos en los com-

plejos vínculos entre el sujeto y la cultura, y nos planteamos estos en su real complejidad, superando todo intento de encajar esa procesualidad compleja y contradictoria en categorías estáticas previas a nuestra producción de conocimiento. En la historia de la sociología, la antropología y la filosofía, el término subjetividad se desarrolló antes que en la psicología, pero la variedad de acepciones de su uso han dejado innumerables interrogantes que deben ser puntualizadas para su uso en la psicología.

En la psicología el término o los problemas estrechamente vinculados con él, se han presentado desde categorías diferentes, las cuales podrían tener importantes puntos de convergencia a través del desarrollo de la tema de la subjetividad. Así, por ejemplo, los temas de las representaciones sociales, del sí mismo (en la forma en que lo presentan autores como Guidano, 1991/1994 y Mahoney, 1991), de la identidad y del imaginario social, como es usado por Castoriadis (1975/1982), presentan construcciones teóricas que los hacen compatibles entre sí, y susceptibles de integración dentro de un nivel macroteórico como el representado por la subjetividad.

¹ Endereço: SQS 407, Bloco R, Ap. 206. CEP: 70256-180 Brasília - DF. E-mail: gonzalezrey@tba.com.br

Lo anterior, de forma alguna significa que esta sea una simple tarea de identificación y de reorganización inmediata en el plano conceptual. Por el contrario, pensamos que sería el objeto de importantes investigaciones desde las cuales se iría desarrollando la construcción teórica del tema de la subjetividad dentro de la historia del pensamiento psicológico, pues en este proceso no se podrían obviar los diferentes aportes provenientes de los diferentes psicoanálisis, del humanismo, la gestalt y otros.

En parte, pensamos que algunas de las resistencias que se presentan en relación al uso de la macrocategoría subjetividad, proviene de la dificultad para colocar esta de forma acabada en los contextos teóricos dentro de los cuales tendría sentido su uso. El uso del término subjetividad exige una reconceptualización, o al menos una ampliación, de los referenciales teóricos que han servido de base al desarrollo de la psicología desde sus diferentes perspectivas, pero no solo una reconceptualización de categorías puntuales, sino de la propia representación general que sustenta el uso de aquellas.

La subjetividad no representa una categoría más a ser aplicada dentro del escenario de la producción de conocimiento, no es una categoría lista para abarcar un universo estable de cuestiones y desde allí relacionarse con otras ya establecidas. El uso del término subjetividad nos coloca en una perspectiva diferente: ella representa una categoría en proceso, que va dando cuenta de ciertos procesos en la misma medida en que aparecen otros que desafían la continuidad de la elaboración teórica. La subjetividad va produciendo conocimiento en su procesualidad y no se agota en ninguna definición particular concreta.

Así, por ejemplo, existen muchos aspectos de la categoría de representaciones sociales que no han sido usados en el desarrollo de la teoría psicológica, como la forma en que las representaciones sociales mediatizan la constitución subjetiva de los trastornos psicológicos, lo cual no ha respondido a la intención concreta de alguien, sino a la falta de articulación de la teoría psicológica en torno a construcciones que permitan integraciones más amplias y complejas que transiten la producción teórica básica de la psicología. Es en esta dirección que la categoría de subjetividad se orienta. Es una categoría facilitadora de la integración de planos del conocimiento que han permanecido excluidos hasta hoy en las divisiones rígidas que han caracterizado la producción del conocimiento psicológico.

La producción de las categorías psicológicas aparece con gran frecuencia asociada a la presentación de entidades estáticas universales, capaces de dar cuenta a priori de la rica y compleja procesualidad de lo estudiado. La dimensión procesual de la subjetividad es precisamente uno de los aspectos que cuestionaría la tan extendida tendencia de representarse los procesos psicológicos complejos como entidades, lo cual lleva a una redefinición de las propias categorías que durante años han estado comprometidas en la construcción teórica de los procesos psíquicos.

El objetivo del presente artículo tiene que ver con el rescate de una visión de los procesos afectivos, congruente con

nuestra representación actual sobre la subjetividad. Las emociones, y los procesos afectivos, de forma general, han sido trabajados desde su fisiología, su carácter relacional, semiótico, etc, pero su especificidad como procesos subjetivos ha sido poco atendida. En general los procesos emocionales han sido presentados como epifenómenos de otros sistemas, y no en su condición esencial de constituyentes de la subjetividad humana.

El principal objetivo de este artículo es reconceptualizar algunas de las categorías sobre las que se ha desarrollado la construcción teórica de estos temas, así como presentar el alcance y la significación de las mismas para el desarrollo del tema de la subjetividad.

La Cuestión de las Emociones y de las Necesidades en la Psicología

El tema de las emociones y de las necesidades padece del mismo mal de muchos de los conceptos usados por la ciencia dentro de los marcos positivistas; ellos son conceptos operacionalizados de diferentes formas, pero no existe una presentación teórica clara sobre los mismos. Prefiero usar el término presentación al de definición, pues definición está más asociado al sentido de versión final de algo, y en realidad los conceptos los vemos mucho más en su dinámica procesual, que designando construcciones finales sobre lo estudiado. Las categorías son recursos del pensamiento para acompañar la construcción teórica en la compleja madeja de los fenómenos estudiados y en este sentido son siempre históricas y, por tanto, coyunturales.

Las emociones son estados dinámicos que comprometen simultáneamente la fisiología, las vivencias subjetivas y los comportamientos del sujeto. Las emociones aparecen como expresión del nivel de compromiso de las necesidades del sujeto con las diferentes actividades y formas de relación en que aquel expresa su vida cotidiana. Las necesidades son los estados emocionales que acompañan y/o se desarrollan en los diferentes espacios de actividad y relación del sujeto. El sujeto puede llegar a cualquiera de los espacios sociales en los que actúa con necesidades definidas, lo cual no evitará la transformación de estas necesidades en el curso de su acción, ni la aparición de otras nuevas.

Originalmente, en los períodos más tempranos de la ontogénesis, las emociones responden esencialmente a necesidades biológicas, pero rápidamente, con la aparición de los procesos de significación comprometidos con la socialización del niño, las emociones comienzan a expresarse en relación a necesidades constituídas en la vida social del niño, necesidades específicamente humanas.

El proceso de desarrollo de las necesidades superiores humanas fue objeto de atención de la psicología histórico-cultural, particularmente en los trabajos de Bozhovich (1968), Vygotsky (1965), Yakobson (1969), sin embargo, el rezago teórico del tema de las emociones y el racionalismo dominante en el desarrollo ulterior de este enfoque, no permitieron seguir profundizando en la construcción teórica de tan complejo problema. Bozhovich, a diferencia de Vygotsky,

sostenía que el desarrollo de las necesidades superiores, específicamente humanas, se apoyaba en una necesidad inherente a la complejidad del cerebro humano; la necesidad de nuevas impresiones, mientras que Vygotsky sostenía que las necesidades superiores se desarrollaban a partir de la necesidad de comunicación, la cual, según él, aparecía como una expresión de la mediatización del adulto en la satisfacción de las necesidades primarias del niño.³

La necesidad de comunicación aparece muy temprano en la vida del niño, y ella ya se asocia a la producción de un nuevo tipo de emociones, que no son directamente dependientes de la gratificación de necesidades biológicas. Los diferentes procesos comprometidos en la comunicación temprana entre el niño y los adultos, son fuente de emociones que, en sus interrelaciones, definen nuevos estados dinámicos que califican las relaciones del niño con quienes le rodean. Este nuevo tipo de necesidades no responden a un mecanismo homeostático de reducción de tensión, ni están orientadas por un acto de satisfacción: ellas tienen una naturaleza procesual comprometida con la producción permanente de nuevas emociones, gracias a las cuales se garantiza la tensión emocional necesaria para el desempeño de las formas más complejas de actividad humana.

La durabilidad de los estados emocionales del hombre es uno de los elementos esenciales en el desarrollo de las complejas capacidades asociadas a la creación humana, las cuales presuponen la concentración y la creación por largos períodos de tiempo. El hombre produce de forma permanente emociones asociadas a las necesidades que caracterizan su implicación en las diferentes formas de actividad y, a su vez, esa presencia estable de emociones diversas es constituyente de nuevas necesidades.

Las emociones humanas son frecuentemente confundidas con las vivencias, lo que hace que sean definidas en términos de positivas y negativas, sin embargo, lejos de lo que ha sido expresado frecuentemente en la literatura (Leontiev 1978; Murray, 1964/1967) existe un número infinito de emociones que caracterizan de forma diferenciada la actividad humana, muchas de las cuales no tienen una significación consciente para el sujeto que las produce, y tampoco han encontrado una conceptualización en la teoría psicológica, ni en los sistemas de representaciones sociales. Las vivencias son las emociones conscientemente significadas y reconocidas por el sujeto. La confusión entre emoción y vivencia ha llevado a una comprensión errónea y racionalista de las categorías usadas para dar cuenta del lugar de la emoción en los procesos de salud y enfermedad, como por ejemplo, la categoría de estrés.

En ocasiones aparece una identidad entre el estrés y las emociones negativas, sin embargo, el tipo de emociones generadora de los estados del organismo asociados al aumento de su sensibilidad para las enfermedades somáticas es, en

nuestra opinión, uno de los problemas más complejos que tienen por delante las ciencias del hombre. En nuestra opinión, existen diferentes emociones y estados emocionales que afectan el funcionamiento somático del hombre y no son conscientemente identificados por el sujeto.

Como hemos expresado en publicaciones anteriores⁴, el hecho de que las emociones puedan tener una función semiótica, no significa que ellas aparezcan a través de significados que las preceden, es decir, no significa que su origen sea semiótico, pues los estados de necesidad son procesos sumamente complejos, que responden a la organización particular de múltiples procesos emocionales asociados a la relación entre las necesidades del sujeto y la forma en que este se expresa en sus diferentes actividades y relaciones. La configuración de una necesidad está comprometida con múltiples elementos de diferente naturaleza que convergen en el desarrollo de cualquier actividad del sujeto.

Si tomamos como ejemplo la necesidad temprana de comunicación, a la que nos referimos antes, la misma, además de estar asociada con las emociones que el niño experimenta al entrar en contacto con el rostro o la conversación del adulto, tiene que ver también con las reacciones del adulto ante sus expresiones significadas, con la forma en que el adulto entra en contacto con él, con las emociones dominantes que el adulto les trasmite, etc. Todos estos elementos no son parte orgánica de una realidad que aparece significada de forma integral para el niño: ellos son aspectos diferentes que adquieren una cualidad única en el estado de necesidad, la que aparece como cualidad inherente a los procesos emocionales implicados. Sin embargo, esta definición es difícil de aceptar dentro de la tradición epistemológica racionalista, en la que los procesos aparecen como entidades holísticas, donde las partes están desde un principio organizadas en el todo siguiendo las pautas de una organización racional.

El concepto de necesidad en que nos apoyamos, comprende estas como procesos en permanente desarrollo que aparecen como resultado de la convergencia de innumerables emociones vinculadas a necesidades y estados anteriores del sujeto que, en su interrelación dentro del contexto actual de su acción, definen la aparición de nuevos estados dinámicos, es decir, producen nuevas necesidades. Las necesidades son estados dinámicos generadores de emociones que acompañan toda actividad o forma de relación humana.

El hombre, en su condición de sujeto está permanentemente generando emociones, las cuales son una expresión cualitativa de las diferentes instancias que caracterizan su vida social. Por definición, el sujeto es un sujeto emocional, es decir, que produce emociones en las diferentes actividades en que se implica y anticipa con sus emociones su implicación en ellas. El sujeto en ningún momento es neutro des-

3 Vygotsky desarrolla este tema en conferencia no publicada titulada "La edad de la lactancia". Cita tomada del libro de L.I. Bozhovich "La personalidad y su formación en la edad infantil" (referencia completa en la bibliografía del presente artículo).

4 Gonzalez Rey, F. (1998). The subjective character of human activity. Em S. Chaiklin, M. Hedegaard & U. J. Jensen (Orgs.), *Activity Theory and Social Practice*. (Referencia completa en la bibliografía) y en "Lo emocional en la constitución de la subjetividad" (En proceso de edición). Este concepto fue introducido por el autor en *Personalidad, Comunicación y Desarrollo* (1995)

de el punto de vista emocional. En este sentido, por ejemplo, al salir de una actividad y entrar en otra, él / ella aparece con frecuencia conectado emocionalmente a la actividad anterior, lo cual le crea grandes dificultades para entrar en contacto con la nueva actividad.

Cuando se comienza cualquier actividad, la persona aparece en un estado emocional particular, el cual es definitorio de su estado psicológico actual, en el que intervienen tanto las emociones anticipatorias relacionadas con el sentido subjetivo de la nueva actividad, como las emociones definidas en actividades precedentes. Las necesidades son, entonces, una expresión cualitativa del sujeto en el momento en que se compromete con cualquier relación o forma de actividad. Sin embargo, las emociones generadas por un sistema de necesidades aparecen como la fuente para la aparición de nuevas necesidades en cada uno de los nuevos espacios en que el sujeto interviene. Las emociones están constituidas por los estados de necesidad y, simultáneamente, son constituyentes de la necesidad.

Entre emoción y necesidad se produce la recursividad característica de los procesos complejos, donde los productos son necesarios para producir el proceso. Así, por ejemplo, las emociones son necesarias para la producción de las necesidades y, simultáneamente, las necesidades producen emociones, proceso que va a caracterizar toda la historia del desarrollo humano, y que permite explicar el compromiso permanente del sujeto con nuevas necesidades, pues las emociones desarrolladas a partir de un sistema de necesidades están, de hecho, implicadas con la aparición de otras necesidades.

El sistema generador de un fenómeno está comprometido con un conjunto de elementos, e inmediatamente que el nuevo fenómeno es producido, se implica en la definición de un nivel cualitativo diferente de aquellos mismos elementos que lo generaron. Lo que se produce, en realidad, en las relaciones entre las necesidades y las emociones son complejos procesos de plurideterminación, en los que el nuevo fenómeno engendrado, sea una necesidad o una emoción, aparece como un momento esencial para el desarrollo de los fenómenos que lo engendraron.

En esta forma de comprender las necesidades, ellas no aparecen como entidades estáticas universales, como con frecuencia han sido tratadas en muchas de las taxonomías más generalizadas dentro de la psicología, las cuales han pretendido dar cuenta de las necesidades humanas a través de contenidos invariables, lo que ha conducido a una confusión que se extiende hasta hoy entre los conceptos de necesidad y motivo.

Las necesidades son en realidad estados dinámicos que participan en el sentido subjetivo que cualquier actividad adquiere para el sujeto. Las necesidades no se pueden asociar de forma rígida con los contenidos explícitos del lenguaje utilizado para clasificarlas, como si fueran elementos concretos definidos de forma universal. Las necesidades no designan solo lo que el sujeto "necesita", sino que ellas también representan la configuración de sistemas de emociones que, lejos de facilitar la vida del sujeto, la dificultan extraor-

dinariamente. Así, por ejemplo, la inseguridad puede representar un estado de necesidad en el desarrollo de una determinada actividad del sujeto. Las emociones generadas por esta necesidad pueden ser facilitadoras para ciertas formas de expresión de aquel, pero profundamente perturbadoras para otras.

Las necesidades no representan contenidos fijos asociados de forma regular a la acción del sujeto, por el contrario, representan estados dinámicos profundamente cambiantes que están implicados con los procesos de significación y sentido que se generan en la actividad de aquel. Los estados dinámicos más estables asociados con la constitución de las configuraciones subjetivas son los motivos, los que se constituyen a través de la compleja mediatización de las necesidades por el sujeto y por la personalidad, mediatización que conduce a la aparición de un estado cualitativo diferente de la necesidad: el motivo.

El Concepto de Motivo. Su Articulación en la Reconstrucción del Tema de la Afectividad

El concepto de motivo está asociado a la constitución subjetiva de estados de necesidad. El motivo es, desde nuestro punto de vista, la configuración de diferentes estados emocionales que terminan definiendo un sentido subjetivo relativamente estable para ciertas zonas de la experiencia del sujeto. El motivo es una expresión de la configuración subjetiva de la realidad cultural humana, toda vez que en el motivo las necesidades adquieren sentido, no solo por sus contenidos específicos, sino a través de otras necesidades y motivos, en cuya integración aparece el motivo en el que la necesidad se va a expresar.

En el motivo la naturaleza de una o varias necesidades aparece mediatizada por otras necesidades y motivos, que terminan teniendo un papel fundamental en la constitución de aquel. El sujeto al actuar es generador de emociones comprometidas tanto con su acción, como con sus consecuencias. Así, la acción del sujeto genera un conjunto de consecuencias a nivel emocional, que pueden llegar a ser elementos constituyentes de sus motivos. El desarrollo de los motivos está siempre comprometido con complejos procesos de mediatización de las necesidades por el sujeto y la personalidad.

Para ejemplificar la relación entre la necesidad y el motivo utilizaremos el siguiente ejemplo: cuando un alumno está en el aula, puede desarrollar la necesidad de entrar en contacto con el contenido que se está trabajando dentro de un determinado contexto interactivo y dentro de un determinado clima en la sala de aula. Esta necesidad surge por las emociones que el sujeto experimenta durante la actividad, así como por las emociones que se producen a partir de motivos anteriores, que adquieren sentido ante la nueva situación. Sin embargo, una vez que el sujeto sale de aquel clima, su interés por el tema desaparece, y no ocupa ningún momento de su tiempo personal autodeterminado. En este caso, la necesidad, o las necesidades que aparecieron en el contexto del aula, no se convirtieron aun en un motivo de la personalidad.

En la constitución del motivo intervienen necesidades que no están directamente asociadas al contenido de las necesidades centrales comprometidas con la naturaleza de aquel, por ejemplo: la necesidad sexual tiene un lugar central en la constitución del motivo sexual, sin embargo, no lo definirá, pues la motivación sexual integra en el ser humano un conjunto de elementos dinámicos diferentes, de procedencia también diferentes, como pueden ser, la moralidad, las representaciones y creencias desarrolladas en relación al propio cuerpo, el concepto de género, la forma en que la persona recibió y dió afecto, su historia personal en relación al tema de la sexualidad, etc. Todos estos elementos se convierten en estados de necesidad que, en su interrelación, definen el sentido subjetivo de la motivación sexual.

El sentido subjetivo de la motivación sexual estaría definido por el conjunto de emociones asociados al ejercicio de la sexualidad, así como a las emociones generadas ante las condiciones en las que el sujeto se dispone a ejercer su sexualidad. En realidad, todas las formas de organización compleja de la subjetividad humana en la personalidad son motivos, pues todas están asociadas con la producción de sentidos subjetivos vinculados a diferentes dimensiones del individuo concreto. En este sentido, cada vez nos inclinamos más a considerar los motivos como configuraciones subjetivas, categoría que hemos desarrollado para definir las unidades psicológicas constitutivas de la personalidad.

Todo motivo presupone la integración de un conjunto de estados dinámicos de diferente procedencia, que adquieren un sentido subjetivo específico en su interrelación. En este sentido formas complejas de organización de la personalidad, como el sentido de la vida, los proyectos, la identidad, actúan como motivos de aquella, pues son instancias estables de producción de sentido subjetivo. El motivo representa una nueva cualidad de los estados emocionales que definen la necesidad.

El motivo en esta definición no aparece como una entidad concreta, que actúa en una relación de causalidad con un tipo de comportamiento concreto, lo cual ha representado una tendencia muy extendida en relación a la definición de los motivos en la historia de la psicología (por ejemplo, Leontiev, 1978; Murray, 1951; Murray, 1964/1967), sino que ellos serían los elementos de sentido a través de los cuales la personalidad se compromete en la producción de los sentidos subjetivos que acompaña toda actividad humana.

La personalidad como organización motivada no representa un conjunto de elementos con una organización invariable y universal, sino una organización de configuraciones susceptible de integrarse de forma diferenciada en las diferentes situaciones en las que el sujeto se va implicando a lo largo de su vida. En estas situaciones la personalidad representa el momento subjetivo del sujeto, es decir, representa la organización de sentidos y significados que, configurada en la historia individual, se integrará de forma activa al momento actual de expresión de aquel. Es en este proceso que se expresa de forma simultánea su carácter estable y dinámico como sistema en desarrollo.

La superación de esta dicotomía entre los aspectos dinámicos y estables de la personalidad, es una de las cuestiones más difíciles de entender cuando nos situamos desde la perspectiva de comprender la personalidad como entidad invariable y universal, lo cual es precisamente una de las limitaciones que pretende superar la comprensión de la personalidad desde el marco de la subjetividad.

La personalidad es estable en tanto aporta a la expresión actual del sujeto un sentido subjetivo definido a priori, o sea, que es generado de forma anticipada en relación con la actividad en que aquel se va a implicar, pero es dinámica en la medida en que ella no actúa como determinante de la actividad en una relación de externalidad al sujeto, sino que pasa a ser un elemento constituyente del sentido subjetivo de la actividad. En este proceso se integra en un complejo juego de fuerzas con otros elementos de sentidos procedentes de otras "zonas" de la acción del sujeto. En este sentido, la propia configuración de la personalidad se expresa como proceso dentro del que se pueden producir múltiples reconfiguraciones. Esto no quiere decir que la personalidad cambia, sino que ella tiene una forma flexible y variable de integrarse en la producción de sentidos que acompaña la actividad del sujeto.

Lo que está en juego para comprender el carácter simultáneamente dinámico y estable de la personalidad, es la propia representación sobre la forma en que la personalidad se constituye y reconstituye como momento de expresión del sujeto. Ella no está "allí, fuera del escenario de la acción, definida por una naturaleza única e invariable: ella entra en la acción a partir de su especificidad constitutiva y, en este sentido, tiene un papel activo en el curso de la acción, y participa activamente en la producción de los sentidos subjetivos generados en aquella acción..

La personalidad es, por definición, un sistema en desarrollo constituyente del sujeto, pero que, a su vez, la acción del sujeto, en lo que ella representa como praxis generadora de sentido, actúa como elemento constituyente del propio desarrollo de la personalidad. La praxis expresa la acción permanente del sujeto dentro de sus diversos escenarios sociales, dentro de los cuales se reafirma (proceso de identidad) y simultáneamente se transforma (desarrollo). El sujeto es desarrollo y procesualidad permanente, el/ella nunca se mantiene estático en su condición subjetiva actual, lo cual solo ocurre cuando entra en proceso de enfermedad.

En nuestra definición de praxis nos identificamos con la forma en que Castoriadis (1975/1982) nos presenta el término cuando afirma:

*La praxis, al contrario, (está definiendo la diferencia entre praxis y teoría especulativa) solo puede existir si su objeto, por su propia naturaleza, trasciende todo acabamiento y es relación perpetuamente transformada con ese objeto. La praxis parte del reconocimiento explícito de la apertura de su objeto, solo existe en la medida en que la reconoce; su "visión parcial" de este no es un déficit que lastime, sino que es positivamente afirmada y deseada como tal. Para la teoría especulativa solo vale aquello que ella puede de una manera u otra consignar y garantizar en los cofres de sus *'demostraciones". Su sueño - su fantasma - es la acumulación de un tesoro de verdades inutilizables. (p. 110)*

Este lugar que Castoriadis atribuye a la praxis como procesualidad constituyente del objeto estudiado, resulta esencial para comprender la relación entre necesidad y motivo en el contexto relacional del sujeto psicológico, es esencial también para trascender la tan arraigada tradición epistemológica de la psicología de presentar sus categorías como entidades olvidando la dimensión procesual de aquellas. Solo dentro de este contexto podremos comprender la propuesta de la personalidad como constituyente del sujeto en la misma medida en que este es constituyente de aquella. La personalidad entra como constituyente del sujeto en un espacio de sentido subjetivo comprometido con la acción de aquel, el cual siempre se produce dentro de diferentes instancias de la subjetividad social, las que generan procesos de subjetivación simultáneos en el sujeto que forman una unidad funcional con los procesos generadores de la personalidad.

El concepto de configuración subjetiva: su significación para una comprensión diferente de personalidad desde la perspectiva de su constitución subjetiva

El proceso de reconceptualización que implica el desarrollo de una psicología apoyada en el macroconcepto de subjetividad, nos ha llevado a desarrollar no solo categorías diferentes, sino también a integrar de forma diferente categorías ya existentes. En este esfuerzo, la reconceptualización de la categoría personalidad, término que hemos conservado para designar aquellos procesos comprometidos con la constitución de la subjetividad individual, pasó a ser comprendida en una relación inseparable con la categoría sujeto (González Rey, 1985; 1991; 1994; 1995; 1997; González Rey & Mitjans, 1989), pero a su vez, el propio concepto de personalidad sufrió modificaciones esenciales, pues las categorías usadas para su estudio se caracterizaban, de forma general, por representar invariantes estructurales de carácter universal, lo que resulta totalmente congruente con la representación general de la personalidad que estaba en la base de aquellos estudios.

En nuestros trabajos hemos ido desarrollando una visión diferente del término, lo cual ha representado un esfuerzo emprendido por diferentes autores dentro del escenario socio-cultural en los últimos tiempos, entre los cuales se han destacado de forma particular los trabajos de Valsiner (1998). Sin embargo, desde esta perspectiva se ha enfatizado el carácter semiótico de los procesos de la personalidad, mientras que en mi concepción hago particular énfasis en la diferencia relativa entre los conceptos de significación y sentido subjetivo (González Rey, 1997; 1999), y enfatizo el carácter esencialmente emocional de este último término.

Entiendo el sentido subjetivo como la producción emocional relativamente estable asociada a los motivos constitutivos de la personalidad. En este sentido, la personalidad es una instancia comprometida de forma permanente con la generación de emociones, las cuales, unas veces serán producidas dentro de procesos de significación, mientras que en otras, se producirán como consecuencia del proceso per-

manente de producción de necesidades que acompaña la expresión del sujeto. Tanto en uno, como en otro caso, las emociones son el resultado de las necesidades generadas dentro de la actividad actual del sujeto. El concepto de necesidad es constituyente de la subjetividad, pues su desarrollo está implicado con la aparición de nuevas emociones que expresan otra forma de relación del sujeto con el mundo.

La personalidad es el sistema conceptual donde se integran emoción, necesidad y motivo, términos que integran de forma permanente la procesualidad personalidad-sujeto, la cual, a su vez, se integra en la procesualidad sujeto-subjetividad social. En este complejo proceso, donde la personalidad y la subjetividad social son momentos constituyentes recíprocos, e inseparables de la acción del sujeto, la experiencia de aquel se constituye de forma permanente en la personalidad. Este proceso de constitución se define dentro de la organización motivada de la personalidad en un tipo de unidad subjetiva que hemos denominado "configuración subjetiva".⁵

A diferencia de las categorías utilizadas por la mayor parte de las teorías de la personalidad, las configuraciones no están definidas por contenidos invariables ni universales. En esta concepción de la personalidad, que enfatiza su naturaleza subjetiva, los contenidos son inseparables de su sentido subjetivo, el cual se constituye en la historia de la persona en cada uno de los diferentes "territorios" de su experiencia, por tanto, la categoría de configuración nos expresa la integración particular de estados dinámicos o necesidades del sujeto, que definen el sentido subjetivo de sus experiencias particulares. Por tanto, ni el sexo, ni el padre, ni el futuro, ni ningún otro aspecto experiencial concreto de la vida, serán dimensiones portadoras de un sentido único para la personalidad.

Los sentidos subjetivos asociados a toda actividad o relación del sujeto, se definirán en el curso de su propia acción, es en la praxis donde se integran todos los procesos de subjetivación asociados a las diferentes instancias de la vida cotidiana, con los procesos desarrollados por el sujeto como momentos de esta praxis, los cuales actuarán en la reconstitución de las formas más estables de subjetivación desarrolladas en ella. El concepto de personalidad nos permite integrar a nivel teórico un conjunto de conceptos que circulan de forma aislada en la literatura psicológica, como los conceptos de identidad, sentido de la vida, representación y otros, los cuales, en nuestra opinión, representan momentos del proceso de subjetivación individual y social, que se interpenetran estrechamente entre sí en cada sujeto concreto. El proceso de constitución recíproca de estas diferentes categorías, forma parte del campo de significación que le atribuimos a la categoría personalidad.

Todas las formas de organización subjetiva que hoy son definidas por microcategorías concretas, son parte de un pro-

5 Este concepto fue introducido por el autor en *Personalidad, Comunicación y Desarrollo* (1995).

ceso integral que no aparece en ninguna de estas categorías tomadas por separado, el cual intentamos construir en el espacio conceptual más abarcador de la personalidad. La personalidad está en desarrollo constante, a pesar de que su constitución subjetiva en cada uno de los momentos concretos de la experiencia del sujeto, presenta una estabilidad relativa, que se expresa en las formas de resistencia y contradicción del sujeto ante nuevas experiencias que no puede organizar en el marco de sus recursos subjetivos actuales. Este es un proceso complejo que exige todavía de mucha más elaboración y construcción teórica.

La categoría de configuración subjetiva nos permite comprender la naturaleza de los motivos, y a su vez comprender como motivos formas diferentes de organización de la personalidad que históricamente han aparecido en la literatura como momentos puntuales de taxonomías de categorías universales y estáticas. La configuración representa un tipo de concepto que nos permite integrar el carácter procesual y estable de la organización de la personalidad, y las diferentes significaciones y emociones que se producen en el curso de las experiencias del sujeto.

Las experiencias concretas del sujeto aparecen subjetivadas en las diferentes configuraciones de la personalidad, así como en las emociones, reflexiones y significaciones que aquel produce en el curso de estas experiencias. Todas ellas entran en un mismo proceso de subjetivación que tiene repercusiones simultáneas para la personalidad, así como para las necesidades y representaciones que aparecen en el curso de toda acción, aspectos estos que, aunque interrelacionados, no representan una organización fija definida a priori, sino momentos de un proceso que alcanza formas diferentes de organización en el curso de las propias acciones del sujeto, y que, una vez producidas, afectan tanto el curso de aquellas, como la personalidad.

Las configuraciones de la personalidad son un momento constituyente de la producción subjetiva y de la acción del sujeto, sin embargo, no actúan como un determinante lineal de aquellas, como se planteaba a partir de la representación individualista e intrapsíquica que durante mucho tiempo monopolizó la utilización de aquella categoría en la psicología.

La personalidad es una instancia productora de sentidos subjetivos y significaciones en cada uno de los momentos de la acción del sujeto, quien está subjetivamente constituido por su personalidad. Este esquema de constitución subjetiva, sin embargo, no representa una relación determinista unilateral de la personalidad sobre el sujeto, sino una organización configuracional, en la cual los sentidos y significados generados por la personalidad, se integran en el campo subjetivo de la acción del sujeto. Esta integración tiene lugar en espacios también subjetivados de la realidad social.

Las configuraciones subjetivas no representan unidades independientes, portadoras de un sentido subjetivo universal, sino sistemas de elementos dinámicos que se reorganizan entre sí dentro del conjunto de configuraciones que aparecen en cada una de las expresiones concretas del sujeto. El sentido de una configuración no es único, ni estable: esta

constituido de formas diferentes sobre la base del re juego de configuraciones que se integran en las diferentes actividades y relaciones del sujeto. Las emociones y significaciones producidas en este proceso, en el curso de la acción del sujeto, pasan a ser un momento constituyente de la personalidad, y no una simple expresión de aquella.

Las emociones que el sujeto produce en cada uno de los momentos de su actividad vital, no solo dependen de su personalidad, sino que son una expresión de la compleja interrelación de sus acciones, su personalidad, y el conjunto de los elementos subjetivos que aparecen en el contexto de su actividad social.

Las configuraciones son motivos de la personalidad, pero motivos que adquieren significación y sentido integrados en el proceso de actividad del sujeto mediatizado por su personalidad, cuyas consecuencias, como hemos afirmado antes, se revierten en el propio desarrollo de la personalidad. En este proceso complejo el sujeto pasa a ser constituyente activo del propio proceso en que se constituye.

Desde la perspectiva que estamos presentando la personalidad se convierte en un sistema teórico que articula e integra los procesos y formas de organización de la subjetividad individual, y representa un macrosistema dentro del cual circulan y se constituyen las configuraciones subjetivas que expresan las diferentes formas en que la experiencia humana aparece constituida a nivel subjetivo. Estas formas de constitución subjetiva de la experiencia, sin embargo, aparecen en una dimensión procesual en los diferentes momentos de la acción del sujeto dentro de los diferentes espacios de la subjetividad social.

La personalidad es una organización subjetiva que aparece siempre de forma parcial e inacabada, que nunca representa un todo holístico, organizado y determinista, sino un nuevo tipo de sistema, con las características propias de los sistemas subjetivos, que se reafirma en su propia procesualidad y que se modifica en su reafirmación. Esta procesualidad de la producción subjetiva no significa ausencia de organización, sino otra forma de organización que no es estática, ni fija, tendencias que todavía acompañan la herencia del pensamiento mecanicista en psicología. En esta red de producción teórica, aparecen diferentes conceptos, que históricamente fueron presentados como entidades, los que son organizados en otra forma, dentro de una representación procesual, holística y en desarrollo permanente. Estos representan, desde esta perspectiva, momentos de la complicada trama de la subjetividad individual organizada en los ejes contradictorios, y necesariamente complementarios, de personalidad -sujeto y sujeto -subjetividad social.

Referencias

- Bozhovich, L.I. (1985). *La Personalidad y su formación en la edad infantil*. (C.T. Mufiiz, Trad.) Habana: Editorial Pueblo y Educación. (Trabalho original publicado em 1968)
- Castoriadis, C. (1982). *A instituição imaginária da sociedade* (3ª ed.). (G. Reynaud, Trad.) São Paulo: Paz e Terra. (Trabalho original publicado em 1975)

- González Rey, F. (1985). *Psicología de la Personalidad*. Habana: Editora Pueblo y Educación.
- González Rey, F. & Mitjans, A. (1989). *La personalidad: su educación y desarrollo*. Habana: Editora Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1991). Personalidad, sujeto y psicología social. En Sociedad Interamericana de Psicología (Org.), *Libro de Conferencias Magistrales, XXIII Congreso Interamericano de Psicología*. San José. Costa Rica.
- González Rey, F. (1994). *Personalidad salud y modo de vida*. México DF: Editora de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- González Rey, F. (1995). *Personalidad, comunicación y desarrollo*. Habana: Editora Pueblo y Educación.
- González Rey, F. (1997). *Epistemología cualitativa y subjetividad*. São Paulo: EDUC.
- González Rey, F. (1999). Personality, subject and human development: The subjective character of human activity. En S. Chaiklin, M. Hedegaard & J. Jensen (Orgs.), *Activity theory and social practice* (pp. 253-275). Aarhus: Aarhus University Press.
- Guattari, F. (1992). *Caosmose - Um novo paradigma estético*. Rio de Janeiro: Editora 34.
- Guattari, F. & Rolnik, S.B. (1996). *Micro política. Cartografias do desejo* (4ª ed.). Petrópolis: Vozes. (Originalmente publicado em 1986)
- Guidano, V. (1994). El si - Mismo en proceso: hacia una terapia cognitiva posracionalista. (J. Piatigorki, Trad.) Barcelona: Paidós. (Trabalho original publicado em 1991)
- Leontiev, A.N. (1978). *Activity, consciousness and personality*. (M.J. Hall, Trad.) Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall. (Trabalho original publicado em 1975)
- Mahoney, M. (1991). *Human changes processes*. New York: Basic Books.
- Murray, H.A. (1951). Thematic apperception test. *Militar Clinica Psychology*, 45, 54-71.
- Murray, E. (1967). *Motivação e emoção*. (A. Cabral, Trad.) Rio de Janeiro: Zahar Editores. (Trabalho original publicado em 1964)
- Yakobson, P.M. (1969). *Psikhologicheskie problemy motivatsii povedeniia*. Moscú: Prosvechenie.
- Valsiner, J. (1998). *The guided mind: A sociogenetic approach to personality*. Cambridge: Harvard University Press.
- Vygotsky, L.S. (1965). *Psikhologiya iskusstva*. Moscú: Iskusstva.

Recebido em 11.11.1999
Primeira decisão editorial em 23.12.1999
Versão final em 08.02.2000
Aceito em 17.02.2000 •